

oportuno acerca de los posibles errores o inexactitudes de la prueba reseñada y sobre la propuesta de liquidación que la misma contiene, expresando su conformidad o disconformidad sobre una o ambas cuestiones.

Dentro del mes siguiente al plazo para formular alegaciones, el Inspector Territorial dictará el Acto Administrativo que proceda.

La Inspección advierte al interesado que, si presta conformidad a la propuesta de liquidación contenida en el Acta, la sanción pecuniaria se reducirá en 50 puntos porcentuales. Se informa expresamente al obligado tributario de la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de fecha 5.12.1994 del Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley General Tributaria, cuya publicación una vez aprobado, en lo que resulte favorable al contribuyente, estaría condicionada a que el acto administrativo de imposición de sanción no hubiera alcanzado firmeza.

La presente Acta, con el carácter de previa, así como el informe ampliatorio, se encuentra en el Servicio de Inspección citado a disposición del/la interesado/a.

Lo que se publica para conocimiento del/la interesado/a.

Huelva, 9 de junio de 1995.- El Jefe del Servicio, Andrés Bravo Madrid.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se practican notificaciones tributarias.**

Por resultar desconocidos en el domicilio que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Sevilla, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

**Valoraciones.**

El expediente se pone de manifiesto a los interesados para el examen de los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, previéndole que contra la misma puede formular recurso de reposición o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, en el plazo de quince días hábiles, ambos contados desde el siguiente a aquél en que reciba la presente comunicación.

Se podrá promover tasación pericial contradictoria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley General Tributaria, y deberá hacerse necesariamente dentro del mismo plazo antes señalado, sin que pueda simultanear los distintos procedimientos de impugnación.

**Petición de datos y resoluciones.**

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta Delegación Provincial los documentos, datos, informes, etc., que se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

**CONCEPTO TRIBUTARIO: IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS:**

- D. JOAQUIN RUIZ ROMERO  
Bienes que se valoran: 29369/89  
Valor declarado : -----  
Valor comprobado: 1.614.960.-
- D. RAFAEL CALVO DELGADO  
Bienes que se valoran: 34.734/89  
Valor declarado : 1.500.000.-  
Valor comprobado: 1.816.800.-
- D. MANUEL HIDALGO VALDES  
Bienes que se valoran: 34.856/89  
Valor declarado : 14.150.000.-  
Valor comprobado: 14.255.605.-
- D. PORZUNA Y SIMON VERDE, S.A.  
Bienes que se valoran: 35.772/89  
Valor declarado : -----  
Valor comprobado: 63.000.000.-
- O. ANTONIO JURADO BARRAGAN  
Bienes que se valoran: 36.051/89  
Valor declarado : 2.709.783.-  
Valor comprobado: 4.250.000.-
- D. JUAN JOSE DURAN GONZALEZ  
Bienes que se valoran: 37.460/89  
Valor declarado : 2.500.000.-  
Valor comprobado: 4.120.000.-
- D. PAZ SUTIL ANTONIO  
Bienes que se valoran: 38.652/89  
Valor declarado : 586.701.-  
Valor comprobado: 1.374.700.-
- D. COPROAN, S.l.  
Bienes que se valoran: 6107/90  
Valor declarado : 4.842.134.-  
Valor comprobado: 5.882.360.-
- D. PAULINO FERNANDEZ BRANCO  
Bienes que se valoran: 6827/90  
Valor declarado : 1.000.000.-  
Valor comprobado: 2.355.286.-
- D. ANTONIO DIAZ MEDINA  
Bienes que se valoran: 7164/90  
Valor declarado : 5.680.000.-  
Valor comprobado: 8.352.000.-
- D. ANTONIO DIAZ MEDINA  
Bienes que se valoran: 7164/90  
Valor declarado : 6.680.000.-  
Valor comprobado: 10.617.000.-
- D. BANI, S.A.  
Bienes que se valoran: 17.312/90  
Valor declarado : 20.559.754.-  
Valor comprobado: 233.150.770.-
- D. BANI, S.A.  
Bienes que se valoran: 17.312/90  
Valor declarado : 516.544.915.-  
Valor comprobado: 729.135.931.-
- D. LUIS RAMON CORREA  
Bienes que se valoran: 17.522/90  
Valor declarado : 13.356.519.-  
Valor comprobado: 18.697.954.-
- D. REYES VALDES SANCHEZ  
Bienes que se valoran: 17.676/90  
Valor declarado : 2.424.000.-  
Valor comprobado: 5.280.000.-
- D. REYES VALDES SANCHEZ  
Bienes que se valoran: 17.677/90  
Valor declarado : 924.000.-  
Valor comprobado: 2.640.000.-
- O. SERVANDO OTERO BATZAN  
Bienes que se valoran: 18.140/90  
Valor declarado : 325.000.-  
Valor comprobado: 13.122.000.-
- O. ANTONIO GAMEZ CAÑO  
Bienes que se valoran: 18.990/90  
Valor declarado : 425.000.-  
Valor comprobado: 1.359.504.-
- D. PROMOTORA DE VIVIENDAS LOVI, S.A.  
Bienes que se valoran: 22.732/89  
Valor declarado : 20.000.000.-  
Valor comprobado: 22.524.880.-
- D. JAMANA, S.A.  
Bienes que se valoran: 43.994/89  
Valor declarado : 141.500.000.-  
Valor comprobado: 146.317.880.-
- D. OBOULIA NIZA MARQUEZ  
Bienes que se valoran: 19.146/90  
Valor declarado : 609.632.-  
Valor comprobado: 1.982.880.-
- D. PORSIVER, S.A.  
Bienes que se valoran: 44013/89  
Valor declarado : 710.411.-  
Valor comprobado: 17.296.720.-
- D. VALDON, S.A.  
Bienes que se valoran: 46.263/89  
Valor declarado : 32.260.000.-  
Valor comprobado: 32.389.200.-
- D. JOSE ANTONIO BARRERA MONTESINOS  
Bienes que se valoran: 47.744/89  
Valor declarado : 1.500.000.-  
Valor comprobado: 1.638.656.-
- D. JORGE BRITO MLENGUAL  
Bienes que se valoran: 2470/90  
Valor declarado : 2.700.000.-  
Valor comprobado: 3.850.000.-
- O. DOS ALJARAFE, S.l.  
Bienes que se valoran: 3671/90  
Valor declarado : 7.015.000.-  
Valor comprobado: 7.548.750.-
- D. SEVILLANA DE CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO  
Bienes que se valoran: 4534/90  
Valor declarado : 16.000.000.-  
Valor comprobado: 20.676.000.-
- D. SEVILLANA DE CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO  
Bienes que se valoran: 4534/90  
Valor declarado : 25.729.000.-  
Valor comprobado: 31.145.250.-
- D. FRANCISCO RAMON BERNARD CIFUENTES  
Bienes que se valoran: 8997/90  
Valor declarado : -----  
Valor comprobado: 3.816.372.-
- D. SEGUNDO MOYA PEREZ  
Bienes que se valoran: 9075/90  
Valor declarado : 000.000.-  
Valor comprobado: 1.819.912.-
- D. INMOBILIARIA 87, S.A.  
Bienes que se valoran: 10617/90  
Valor declarado : 5.000.000.-  
Valor comprobado: 10.695.600.-
- D. INMOBILIARIA 87, S.A.  
Bienes que se valoran: 10617/90  
Valor declarado : 45.000.000.-  
Valor comprobado: 50.695.600.-
- D. RAMON BENITEZ JIMENEZ  
Bienes que se valoran: 20359/90  
Valor declarado : -----  
Valor comprobado: 1.701.000.-
- D. RAMON BENITEZ JIMENEZ  
Bienes que se valoran: 20359/90  
Valor declarado : -----  
Valor comprobado: 1.701.000.-
- D. PROMOCIONES NEW LIFE, S.l.  
Bienes que se valoran: 20627/90  
Valor declarado : 15.000.000.-  
Valor comprobado: 32.000.000.-
- D. PROMOCIONES NEW LIFE, S.l.  
Bienes que se valoran: 20627/90  
Valor declarado : 15.000.000.-  
Valor comprobado: 32.000.000.-
- D. ANTONIO BENITEZ GONZALEZ  
Bienes que se valoran: 20869/90  
Valor declarado : 1.300.000.-  
Valor comprobado: 2.100.000.-
- D. ADELA BUSTOS ORTS  
Bienes que se valoran: 21162/90  
Valor declarado : 1.200.000.-  
Valor comprobado: 2.688.000.-
- O. VISANT MORRI, S.A.  
Bienes que se valoran: 21384/90  
Valor declarado : 138.000.000.-  
Valor comprobado: 1.606.165.100.-
- D. BANI, S.A.  
Bienes que se valoran: 21.952/90  
Valor declarado : 20.559.754.-  
Valor comprobado: 170.205.260.-

**CONCEPTO TRIBUTARIO: IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS:**

- D. PROMOTORA DE VIVIENDAS LOVI, S.A.  
Bienes que se valoran: 22.732/89  
Valor declarado : 20.000.000.-  
Valor comprobado: 22.524.880.-
- D. JAMANA, S.A.  
Bienes que se valoran: 43.994/89  
Valor declarado : 141.500.000.-  
Valor comprobado: 146.317.880.-

## CONCEPTO TRIBUTARIO: IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS;

D. BAMI, S.A.  
Bienes que se valoran: 21.952/90  
Valor declarado: 491.748.354.-  
Valor comprobado: 641.393.860.-

D. MANUEL PINO HIDALGO  
Bienes que se valoran: 22.216/90  
Valor declarado: 1.300.000.-  
Valor comprobado: 1.500.000.-

D. URBANIZADORA LOS CERROS, S.A.  
Bienes que se valoran: 23.478/90  
Valor declarado: 3.510.000.-  
Valor comprobado: 5.148.000.-

D. BAMI, S.A.  
Bienes que se valoran: 23.951/90  
Valor declarado: 20.559.754.-  
Valor comprobado: 177.049.890.-

D. BAMI, S.A.  
Bienes que se valoran: 23.951/90  
Valor declarado: 491.748.354.-  
Valor comprobado: 648.238.490.-

O. AMPARO FERNANDEZ DE CORDOBA YBARRA  
Bienes que se valoran: 24.634/90  
Valor declarado: 15.000.000.-  
Valor comprobado: 18.575.388.-

D. JESUS DOMINGUEZ GOMEZ  
Bienes que se valoran: 25.304/90  
Valor declarado: 16.000.000.-  
Valor comprobado: 18.515.970.-

D. TEFESBA, S.A.  
Bienes que se valoran: 25.650/90  
Valor declarado: 6.821.800.-  
Valor comprobado: 7.859.900.-

D. PROASOL, S.L.  
Bienes que se valoran: 28.535/90  
Valor declarado: 7.875.200.-  
Valor comprobado: 8.474.400.-

D. EUGENIO VELASCO ORTEGA  
Bienes que se valoran: 28875/90  
Valor declarado: 5.700.000.-  
Valor comprobado: 15.100.000.-

D. JOSE CINTA MASEGOSA  
Bienes que se valoran: 29.534/90  
Valor declarado: 2.000.000.-  
Valor comprobado: 2.272.640.-

D. JOSE DE HARO MARTINEZ  
Bienes que se valoran: 29577/90  
Valor declarado: 2.042.400.-  
Valor comprobado: 2.197.800.-

D. ANTONIO RAMIREZ RODRIGUEZ  
Bienes que se valoran: 31169/90  
Valor declarado: 200.000.-  
Valor comprobado: 430.000.-

D. ANTONIO RAMIREZ RODRIGUEZ  
Bienes que se valoran: 31169/90  
Valor declarado: 200.000.-  
Valor comprobado: 430.000.-

D. JULIO BLANCO RAMOS  
Bienes que se valoran: 31453/90  
Valor declarado: 25.000.000.-  
Valor comprobado: 26.507.003.-

D. ANTONIO GONZALEZ MONTES  
Bienes que se valoran: 31.956/90  
Valor declarado: 2.600.000.-  
Valor comprobado: 4.224.200.-

D. JOSE HERNANDEZ MORENO  
Bienes que se valoran: 34150/90  
Valor declarado: 650.000.-  
Valor comprobado: 1.581.000.-

D. MANUEL GONZALEZ GALBA  
Bienes que se valoran: 34.745/90  
Valor declarado: 2.000.000.-  
Valor comprobado: 2.570.000.-

D. JESUS BARCO LOPEZ  
Bienes que se valoran: 35722/90  
Valor declarado: 4.000.000.-  
Valor comprobado: 5.842.992.-

D. TEFESUR, S.A.  
Bienes que se valoran: 25.650/90  
Valor declarado: 6.821.800.-  
Valor comprobado: 7.859.900.-

D. OORA ELVIRA, S.A.  
Bienes que se valoran: 26.119/90  
Valor declarado: 18.000.000.-  
Valor comprobado: 19.845.413.-

D. ENRIQUE ZUÑIGA MATA  
Bienes que se valoran: 26.309/90  
Valor declarado: 1.040.000.-  
Valor comprobado: 1.322.784.-

D. D. I. + P INICIATIVAS Y PROYECTOS, S.A.  
Bienes que se valoran: 27.379/90  
Valor declarado: 42.000.000.-  
Valor comprobado: 82.242.951.-

D. MANUEL JOSE CARO PORRUA  
Bienes que se valoran: 27.837/90  
Valor declarado: 7.500.000.-  
Valor comprobado: 8.090.978.-

D. CARMEN FERNANDEZ GARCIA Y OTROS  
Bienes que se valoran: 28.195/90  
Valor declarado: 51.000.000.-  
Valor comprobado: 72.693.260.-

D. JOSE LUIS LANCHA SANCHEZ  
Bienes que se valoran: 28.341/90  
Valor declarado: 11.600.000.-  
Valor comprobado: 13.508.450.-

D. PROASOL, S.L.  
Bienes que se valoran: 28.535/90  
Valor declarado: 7.875.200.-  
Valor comprobado: 8.474.400.-

D. UNIRA, S.A.  
Bienes que se valoran: 31.118/90  
Valor declarado: 249.958.710.-  
Valor comprobado: 387.635.200.-

D. PROASOL, S.L.  
Bienes que se valoran: 33388/90  
Valor declarado: 50.728.000.-  
Valor comprobado: 55.080.238.-

D. PROASOL, S.L.  
Bienes que se valoran: 33388/90  
Valor declarado: 58.603.200.-  
Valor comprobado: 75.624.238.-

D. POLIGONO INDUSTRIAL NORTE-SUR, S.A.  
Bienes que se valoran: 33398/90  
Valor declarado: 36.000.000.-  
Valor comprobado: 67.230.000.-

D. POLIGONO INDUSTRIAL NORTE-SUR, S.A.  
Bienes que se valoran: 33398/90  
Valor declarado: 176.000.000.-  
Valor comprobado: 194.002.233.-

D. POLIGONO INDUSTRIAL NORTE-SUR, S.A.  
Bienes que se valoran: 33398/90  
Valor declarado: 212.000.000.-  
Valor comprobado: 261.232.233.-

D. ANTONIO Y JOSE OROZCO GAGO  
Bienes que se valoran: 33805/90  
Valor declarado: 000.000.-  
Valor comprobado: 15.378.265.-

D. JOSE HERNANDEZ MORENO  
Bienes que se valoran: 34.150/90  
Valor declarado: 650.000.-  
Valor comprobado: 1.581.000.-

D. ANDRES JAIME ROMERO ARROYO  
Bienes que se valoran: 36951/90  
Valor declarado: 18.500.000.-  
Valor comprobado: 23.556.950.-

D. JOSE GUILLEN HUERTAS  
Bienes que se valoran: 39705/90  
Valor declarado: 000.000.-  
Valor comprobado: 1.762.312.-

D. JOSE LUIS MARCOS SEBASTIAN  
Bienes que se valoran: 40025/90  
Valor declarado: 20.987.802.-  
Valor comprobado: 24.765.501.-

## CONCEPTO TRIBUTARIO: IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS;

D. JESUS BARCO LOPEZ  
Bienes que se valoran: 35722/90  
Valor declarado: 4.000.000.-  
Valor comprobado: 10.122.992.-

D. HERBERT DENNIS FUHRER  
Bienes que se valoran: 36044/90  
Valor declarado: 600.000.-  
Valor comprobado: 1.902.750.-

O. JOSE LEON DURAN  
Bienes que se valoran: 36.185/90  
Valor declarado: 800.000.-  
Valor comprobado: 2.001.600.-

D. PEDRO SILVA GARCIA Y OTRO  
Bienes que se valoran: 36726/90  
Valor declarado: 8.436.400.-  
Valor comprobado: 9.078.300.-

D. MANUEL TIENDA JURADO  
Bienes que se valoran: 36739/90  
Valor declarado: 6.000.000.-  
Valor comprobado: 6.566.734.-

O. INVERSIONE Y CONSTRUCCIONES ANDALUZAS.  
Bienes que se valoran: 41.631/90  
Valor declarado: 48.500.000.-  
Valor comprobado: 55.304.400.-

D. PILAR RODRIGUEZ RUEDA  
Bienes que se valoran: 42.267/90  
Valor declarado: 4.750.100.-  
Valor comprobado: 5.040.641.-

D. MANUEL LIRAN GARCIA Y OTRA  
Bienes que se valoran: 42.267/90  
Valor declarado: 7.000.000.-  
Valor comprobado: 8.581.083.-

D. MANUEL LIRAN GARCIA Y OTRA  
Bienes que se valoran: 42.267/90  
Valor declarado: 9.500.000.-  
Valor comprobado: 10.081.283.-

D. MANUEL LIRAN GARCIA  
Bienes que se valoran: 42.267/90  
Valor declarado: 4.750.100.-  
Valor comprobado: 5.040.641.-

D. DICTAMEN SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORA  
Bienes que se valoran: 42.974/90  
Valor declarado: 40.524.750.-  
Valor comprobado: 48.477.923.-

O. DICTAMEN SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORA  
Bienes que se valoran: 42.974/90  
Valor declarado: 53.015.103.-  
Valor comprobado: 101.809.298.-

D. DICTAMEN SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORA  
Bienes que se valoran: 42.974/90  
Valor declarado: 12.490.353.-  
Valor comprobado: 53.361.375.-

D. ENRIQUE LOPEZ ESPINOSA  
Bienes que se valoran: 5.187/91  
Valor declarado: 000.000.-  
Valor comprobado: 1.778.490.-

D. MARIA DEL CARMEN ESTEBAN RIOS  
Bienes que se valoran: 7.236/91  
Valor declarado: -----  
Valor comprobado: 1.821.120.-

D. JORGE ZAMUNDO VERDUGO  
Bienes que se valoran: 8.998/91  
Valor declarado: 1.000.000.-  
Valor comprobado: 1.106.906.-

D. JORGE ZAMUNDO VERDUGO  
Bienes que se valoran: 8.998/91  
Valor declarado: 1.000.000.-  
Valor comprobado: 1.106.906.-

D. MANUEL MATEOS MARISCAL Y OTRA  
Bienes que se valoran: 11242/91  
Valor declarado: 500.000.-  
Valor comprobado: 910.800.-

O. MANUEL MATEOS MARISCAL Y OTRA  
Bienes que se valoran: 11242/91  
Valor declarado: 500.000.-  
Valor comprobado: 910.800.-

D. FOMENTO DE LA EDIFICACION, S.A.  
Bienes que se valoran: 40.747/90  
Valor declarado: 8.000.000.-  
Valor comprobado: 9.423.000.-

D. FOMENTO DE LA EDIFICACION, S.A.  
Bienes que se valoran: 40.748/90  
Valor declarado: 74.173.303.-  
Valor comprobado: 77.653.914.-

D. FOMENTO DE LA EDIFICACION, S.A.  
Bienes que se valoran: 40.748/90  
Valor declarado: 102.673.303.-  
Valor comprobado: 108.733.374.-

D. CARLOS BARRERA CAPUTTI  
Bienes que se valoran: 41.540/90  
Valor declarado: 1.000.000.-  
Valor comprobado: 2.504.250.-

D. JOSE PARDO PEREZ  
Bienes que se valoran: 41.596/90  
Valor declarado: 2.100.000.-  
Valor comprobado: 2.415.000.-

CARIOAO GARCIA BRIZ  
Bienes que se valoran: 43.209/90  
Valor declarado: 7.600.915.-  
Valor comprobado: 8.897.721.-

D. JOSE RODRIGUEZ QUIROS  
Bienes que se valoran: 43590/90  
Valor declarado: 3.000.000.-  
Valor comprobado: 3.600.000.-

D. PABLO DOMINGUEZ JIMENEZ  
Bienes que se valoran: 44.793/90  
Valor declarado: 1.200.000.-  
Valor comprobado: 2.880.000.-

D. NUEVA PROMOCION DEL SUR, S.A.  
Bienes que se valoran: 196/91  
Valor declarado: 760.000.-  
Valor comprobado: 1.656.000.-

D. ANTONIO DOMINGUEZ GALTIANO  
Bienes que se valoran: 196/91  
Valor declarado: 760.000.-  
Valor comprobado: 1.656.000.-

D. EXPLOIAJES, S.A.  
Bienes que se valoran: 1.460/91  
Valor declarado: 500.000.-  
Valor comprobado: 820.310.-

D. MAGDALENA MURILLO CAMPOS  
Bienes que se valoran: 2.642/91  
Valor declarado: 756.000.-  
Valor comprobado: 1.763.125.-

D. JOSEFA QUIROS RECH  
Bienes que se valoran: 4.778/91  
Valor declarado: 5.500.000.-  
Valor comprobado: 7.425.270.-

D. NORT-ACTIVOS, S.A. Y LONGANOR, S.A.  
Bienes que se valoran: 17382/91  
Valor declarado: 450.000.000.-  
Valor comprobado: 535.690.754.-

D. NORT-ACTIVOS, S.A. Y LONGANOR, S.A.  
Bienes que se valoran: 17382/91  
Valor declarado: 450.000.000.-  
Valor comprobado: 535.690.754.-

D. CARLOS ARGUO GUTIERREZ  
Bienes que se valoran: 17915/91  
Valor declarado: 5.000.000.-  
Valor comprobado: 6.276.880.-

D. ANTONIO ALVAREZ MENDEZ  
Bienes que se valoran: 26299/91  
Valor declarado: -----  
Valor comprobado: 995.400.-

D. I.A.R.A.  
Bienes que se valoran: 26410/91  
Valor declarado: -----  
Valor comprobado: 716.400.-

D. I.A.R.A.  
Bienes que se valoran: 26410/91  
Valor declarado: -----  
Valor comprobado: 6.384.000.-

**CONCEPTO TRIBUTARIO: IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS:**

D. MANUEL LOPEZ RUIZ Bienes que se valoran: 11652/91 Valor declarado : 1.500.000.- Valor comprobado: 6.840.000.-	D. I.A.R.A. Bienes que se valoran: 26410/91 Valor declarado : ----- Valor comprobado: 1.527.988.-
D. MORT-ACTIVOS, S.A. Y LONGANOR, S.A. Bienes que se valoran: 17382/91 Valor declarado : 450.000.000.- Valor comprobado: 535.690.754.-	D. MARTIN FERNANDEZ ESPINOSA Bienes que se valoran: 26411/91 Valor declarado : ----- Valor comprobado: 1.844.298.-
D. ISABEL FRANCO GUZMAN Bienes que se valoran: 33530/91 Valor declarado : ----- Valor comprobado: 4.205.964.-	D. JOSE MOLINS ABREU Bienes que se valoran: 39002/91 Valor declarado : ----- Valor comprobado: 85.302.126.-
D. MAVACAR, S.L. Bienes que se valoran: 33659/91 Valor declarado : 35.711.010.- Valor comprobado: 35.797.164.-	D. DISTRIBUIDORA ANDALUZA DE PETROLEOS, S.A. Bienes que se valoran: 39104/91 Valor declarado : 200.000.000.- Valor comprobado: 211.612.000.-
D. VELLO CARRASCO, S.L. Bienes que se valoran: 34241/91 Valor declarado : 14.725.920.- Valor comprobado: 15.197.251.-	D. JUAN PEREZ GUERRERO Bienes que se valoran: 39302/91 Valor declarado : 1.400.000.- Valor comprobado: 3.000.000.-
D. VELLO CARRASCO, S.L. Bienes que se valoran: 34241/91 Valor declarado : 21.475.920.- Valor comprobado: 33.419.901.-	D. FRANCISCO GONZALEZ MARINO VALLEJO Bienes que se valoran: 105575/91 Valor declarado : 790.000.- Valor comprobado: 950.000.-
D. BONIFACIO MORALES PARRA Bienes que se valoran: 36977/91 Valor declarado : 599.700.- Valor comprobado: 797.603.-	D. EDIFICACIONES BENELUX, S.A. Bienes que se valoran: 27031/93 Valor declarado : 107.300.000.- Valor comprobado: 112.546.300.-

**CONCEPTO TRIBUTARIO: IMPUESTOS SOBRE SUCESSIONES Y DONACIONES:**

D. FRANCISCO MANZANO MANZANO Bienes que se valoran: 1.892/89 Valor declarado: ----- Valor comprobado: 39.100.736.-	D. JUAN ANTONIO PUERTAS MORALES Bienes que se valoran: 968/92 Valor declarado: 1.579.200.- Valor comprobado: 5.293.680.-
D. BENITO VILLAMARIN NOGUER Bienes que se valoran: 3.317/89 Valor declarado: ----- Valor comprobado: 200.805.305.-	D. MANUEL FUENTES GAYANGO Bienes que se valoran: 3.027/92 Valor declarado: ----- Valor comprobado: 4.826.640.-
D. FRANCISCO EUGENIO MARTINEZ CABELLO Bienes que se valoran: 1.943/90 Valor declarado: ----- Valor comprobado: 131.146.-	D. ANTONIO GUERRERO GRACIA Bienes que se valoran: 1.935/93 Valor declarado : 1.200.000.- Valor comprobado: 2.475.000.-

**CONCEPTO TRIBUTARIO: IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS:**

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>Nº LIQUIDACION</u>	<u>EJERCICIO</u>
FERNANDO ZURDO MARTIN	16.714	1.985
MANUEL CORREA MARTINEZ	36.722	1.985
JOSE HERTAS VALDERAS	14.713	1.987
EUGENIO SANTANA CARRILLERO	33.095	1.987
ALVAREZ ESTEBAN ALFREDO	4.826	1.988
JUAN AGUILAR VALERO	44.476	1.990
JUAN LUNA IZQUIERDO	-44.291	1.991

**RECURSOS - DEVOLUCION**

EMILIA NARANJO DE LA HERRANZ	7.452	1.989
JOSE CALOERA RAMOS Y MANUEL HIDALGO BARRAS	20.494	1.989
ANTONIO MACIAS RAMOS	940	1.991
JOSE MORALES GOMEZ	314	1.992

**FRACCIONAMIENTO - APLAZAMIENTO**

JOSE JAVIER MORENO FERNANDEZ	12	1.990
FRANCISCO JOSE MORENO GARCIA	110-81S	1.993
LUIS RAMOS PAUL AVILES CASCO	218	1.993
DOLORES PONCE SANCHEZ	246	1.993
JOSE RODRIGUEZ SOBES	323	1.993
DOLORES PRIETO SAUCI	326	1.993

**LIQUIDACION COMPLEMENTARIA**

P.S.V. SOC. COOP	6.407	1.993
------------------	-------	-------

**CONCEPTO TRIBUTARIO: IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS:**

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>Nº LIQUIDACION</u>	<u>EJERCICIO</u>
JOSE LUIS MARTIN BERROCAL	36.292	1.989
EA TORIB, S.A.	36.293	1.989
VIDELSUR, S.L.	7.846	1.991

**LEY DE TASAS**

**EXPEDIENTE SANCCIONADOR**

AGRESCO, S.A.	214	1.993
PEREZ DE AYALA, S.A.	232	1.993
CORPORACION COMERCIAL FILTER, S.A.	3	1.994
JUAN ANTONIO RODRIGUEZ CASTRO	7	1.994

**FALLO DEL TRIBUNAL REGIONAL**

SALVADOR SANCHEZ ALVENTOSA	2.446	1.988
ALGODONERA DE LEBRIJA, S.A.	10.386	1.989

**REQUERIMIENTO**

SANTIAGO RODRIGUEZ NUÑEZ	10.927	1.993
JUAN ALBA MUÑOZ	19.648	1.993

**CONCEPTO TRIBUTARIO: IMPUESTO SOBRE SUCESSIONES Y DONACIONES**

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>Nº LIQUIDACION</u>	<u>EJERCICIO</u>
ROSARIO CURADO BARTOME	2.468	1.991
ALFREDO MAESTRE ALVAREZ	269	1.993
FRANCISCO QUINTANA FLORES	2.224	1.992
JOSEFA GARCIA NUÑEZ	3.438	1.992
MARCELA FERNANDEZ GUEVARA	3.414	1.992
JUAN JOSE ARENAS CASAS	1.053	1.993
LUIS LEOPOLDO GONZALEZ PAJARES	2.379	1.993
ROSARIO CANTOS RUBIO	2.805	1.993

**INCOMPETENCIAS**

JESUS SEBASTIAN PINTO ACEITUNO	1.904	1.993
DOLORES GUTIERREZ SOBRADO	2.009	1.993
DOLORES GUTIERREZ SOBRADO	2.010	1.993
JOSE GOMEZ GUILLEN	2.564	1.993
Mª LUCIA SEGOVIA SANCHEZ	3.049	1.993
MANUEL BEJAR GONZALEZ	A-3.310	1.993

**ACUERDOS**

CARMEN RODRIGUEZ AGUILAR	15	1.990
DOLORES JIMENEZ FERNANDEZ	14	1.991
JESUS LOSADA AIZPOTARTE	3	1.993

**CONCEPTO TRIBUTARIO: IMPUESTO SOBRE SUCESSIONES Y DONACIONES.**

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>Nº LIQUIDACION</u>	<u>EJERCICIO</u>
JOAQUIN GALZADO ALVAREZ	4	1.991
EDUARDO MACIAS GARCIA	16	1.993
JOSE FERNANDO VARGAS LOPEZ	50	1.993
JOSE ANTONIO LOPEZ GRANADOS	53	1.993
RICARDO RODRIGUEZ MARTIN	60	1.993

**TESORERIA**

AGAPITO NAREZO COBIO	3.156	1.986
----------------------	-------	-------

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva del permiso de investigación. (PP. 1287/95).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, hace saber: Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica; Nombre: «Herbor» núm. de expediente: 40.292; recurso solicitado: Recursos de la Sección C), de la Ley de Minas; superficie solicitada: 45 cuadrículas; término municipal afectado: Turre; Solicitante: Francisco Herrerías Ruiz, con domicilio en C/ Isabel La Católica núm. 2, 04620 Vera (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 12 de mayo de 1995.- El Delegado, Emilio Martínez Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la solicitud del Pl Clarita núm. 7640. (PP. 1487/95).*

El Delegado Provincial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del P.I. «Clarita» núm. 7640, y que se indica a continuación: «Clarita» núm. 7640, de 4 cuadrículas mineras para recursos de la sección C, en el término municipal de Morón de la Frontera, interesado doña Clara Barrera Oña, con domicilio en C/ Carrera núm. 30 de Morón de la Frontera (Sevilla).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.- El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre declaración de terrenos francos y registrables. (PD. 1619/95).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber: Que como consecuencia del resultado del Concurso Público de registros mineros de esta provincia de Cádiz, celebrado en esta Delegación Provincial el pasado día 6 de junio, (publicada su convocatoria en el BOE núm. 106 de 4 de mayo de 1995 y BOJA núm. 51 de 29 de marzo 1995), ha resuelto que no habiéndose presentado ninguna oferta para ellos dentro del plazo reglamentario, el mencionado concurso ha quedado desierto, declarándose, por tanto, francos los terrenos ocupados por todos los registros mineros convocados en el concurso.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, no admitiéndose nuevas solicitudes para los terrenos francos

resultantes hasta pasados los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 12 de junio de 1995.- El Delegado, Salvador de la Encina Ortega.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones. (PP. 1486/95).*

Asunto: Sustitución de concesiones al amparo de la Disposición Transitoria 2.º de la LOTT y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: Hijos de Simón Maestra García, S.A.  
Expediente: EC-JA-100.  
Denominación del servicio: Bacor-Freila-Baza.  
Se llama expresamente a:

La Excma. Diputación Provincial de Granada.  
Los Ayuntamientos de Freila, Guadix y Baza.  
Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.  
Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T.  
Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuanto tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, c/ Avda. de Madrid, núm. 7, 3.º planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Granada, 24 de mayo de 1995.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

**CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

*ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 5 de junio de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José Campos Fernández y doña María Fajardo Escobedo, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del